



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



RESUMEN EJECUTIVO

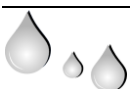
SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME INF. UAI. N° 003/2016 DE CONTROL INTERNO – EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

El presente informe de Auditoría Interna INF. UAI N° 004/2018, corresponde al Segundo Seguimiento a la implantación de Recomendaciones del Informe de Auditoría INF. UAI. N° 003/2016, relativo al Informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, actividad ejecutada en cumplimiento al Instructivo remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-297-12/2017 de fecha 17 de agosto de 2017; y la Norma General de Auditoría Gubernamental NE/CE-011 Numeral 219.04, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, se procedió a realizar el segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones pendientes de cumplimiento, la cuales se encuentran expuestas en el Informe INF. UAI. N° 003/2016 de Control Interno, emergente del “Examen de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015”, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico.

El objetivo del seguimiento es verificar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 003/2016 relativo al informe de Control Interno emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015; y evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables, para el cumplimiento de las mismas.

El objeto del seguimiento está constituido por el Informe de Auditoría INF. UAI. N° 003/2016 respecto al Control Interno – emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015; Informe de Seguimiento INF. UAI. N° 007/2017; formatos 1 “de aceptación de recomendaciones” y 2 “cronograma de implantación de recomendaciones”; y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones aceptadas.

En base a los resultados obtenidos, concluimos que en el primer seguimiento realizado mediante el informe INF. UAI. N° 007/2017 de fecha 03 de mayo de 2017, se concluyó que de seis (6) recomendaciones formuladas en el Informe INF. UAI. N° 003/2016 referente al Informe de





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, tres (3) recomendaciones fueron implantadas y tres (3) se encontraban pendientes de cumplimiento. En el segundo seguimiento, cuyos resultados se expresan en el presente informe, se estableció que de tres (3) recomendaciones pendientes, dos (2) no han sido cumplidas y una (1) no se considera aplicable.

La Paz, 24 abril de 2018

